ACTA FORMACIÓN A TALENTO HUMANO

Regional	Centro Zonal	Municipio	Fecha
Nariño	Pasto Uno	Chachagüi: 1038	28/02/2025
Lugar			**Hora**
Plataforma teams			8:30 am- 12:00 M

Responsables

Gitzel Faride Sguerra (Practicante Psicología Universidad Incca)
Magola González (Coordinadora Técnica)

Tema

Jornada de Cualificación Planeación Pedagógica-Actividades rectoras-Pacto de Convivencia

Objetivo(s)

Realizar refuerzo en Planeación Pedagógica basada en las actividades rectoras.
Socialización del Pacto de convivencia como modelo para la construcción del mismo con los participantes de cada uno de los HCB.

Apoyo Didáctico	Recursos
Diapositivas	Tecnológico (Plataforma Teams)

Desarrollo de la formación

ORDEN DEL DIA

- Saludo.
- Desarrollo de la temática.

DESARROLLO

- El Grupo de coordinación extienden una cordial bienvenida al talento humano del municipio de Arboleda.
- Se da inicio con una actividad rompe hielo, en la cual se colocaban unas pistas de diferentes canciones infantiles, y ellas tenían que adivinar que canción era.
- Se da inicio con el pacto de convivencia y luego el tema de actividades rectoras y Planeación Pedagógica.

PACTO DE CONVIVENCIA HCB-

Misión:
Proporcionar condiciones y contribuir a la mejora de nuestra sociedad a través de actividades y programas de gran impacto social.
Nos caracterizamos por realizar un trabajo en el que prima la calidad y la confianza en el cambio individual y social.

Visión:
Liderar procesos de desarrollo individual, familiar y social a través de la educación y el empleo, dotando de herramientas necesarias para el mejoramiento en las condiciones de vida y a la vez que sean capaces de desarrollar todo su potencial y tomar parte activa y responsable en la sociedad. Convirtiéndonos hacia el año 2030 en una institución modelo de identificación regional y nacional.

PUBLICA

VALORES

- *Solidaridad*
- *Responsabilidad*
- *Servicio*
- *Trabajo en equipo*
- *Compromiso*

- ***SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS***

Cómo somos los niños y niñas del Hogar Comunitario como personas:

- Que integran a su vida los valores necesarios para crear un mundo de amor, paz y justicia.
- Capacitadas para reconocer, crear y promover valores culturales, sociales, éticos, morales ydeportivos.
- Autónomas, respetuosas de sí mismas y de quienes le rodean.
- Capaces de amarse a sí mismos y a los demás.
- Con capacidad de aceptar críticas que conduzcan a la erradicación de los errores, a superar lasdeficiencias y a comprometerse a ser cada día mejores.

- ***Como niño y niña) tengo derecho a:***

- El conocimiento
- La imaginación
- La cultura
- Discrepar
- Equivocarme
- La libre expresión
- Ser escuchado
- Obtener el diálogo como respuesta
- La no violencia
- La alegría
- El amor
- Participar
- El descanso

- ***Además, tengo derecho a:***

- Disfrutar de un ambiente de confianza, orden y exigencia
- Ser atendido personal y profesionalmente cuando tenga dificultades
- Recibir estímulos
- Recibir explicaciones claras y adecuadas
- Ser respetado
- Recibir trato imparcial
- Recibir un trato respetuoso de todos los miembros de la comunidad educativa, en particular demis compañeros
- Recibir un buen ejemplo de mis maestros, basado en los valores que se cimientan en lainstitución

PUBLICA

- Expresar opiniones y sugerencias sobre el mejoramiento del proceso educativo, calidad de los servicios o cualquier inconformidad, siempre y cuando siga el conducto regular y dentro del respeto que merecen
- Contar con la orientación adecuada, progresiva y equilibrada de trabajos, consultas, informes yevaluaciones
- Contar con ambientes limpios y ordenados para el desarrollo del proceso educativo
- Participar en actividades académicas formativas, culturales, recreativas, deportivas, religiosas ysociales que programe el Jardín
- Utilizar los sitios y materiales con los que cuenta la institución

- ***Como niño(a) me comprometo a:***

Los niños y niñas en edades de 0 a 5 años no tienen obligaciones como tal; su actitud y comportamiento dependen de la formación que es inculcada por los adultos que los rodean: padres,madres, cuidadores y Madre comunitaria. Sin embargo y en su medida y características individuales los niñosy niñas deben mantener una actitud de respeto, tolerancia y cordialidad hacia los demás miembros de la comunidad educativa, con el fin de lograr una sana convivencia.
Y si me porto bien….
Los estímulos son motivaciones promovidas por todos los miembros de la comunidad educativa; buscan crear conciencia de los beneficios que todos y cada uno de ellos pueden obtener al vivir en armonía, tolerancia y practicando el respeto mutuo y cumpliendo con los deberes.

- ***SOBRE LA MADRE COMUNITARIA***

La madre comunitaria que atiende a los niños, niñas y gestantes es una persona:
- Claras en su misión de agentes educativos
- Consistentes en su vocación
- Que, por medio de su ejemplo, desempeñan los valores básicos del hogar, impartiendo amor, bondad y trato justo
- Abierta al diálogo
- Con una preparación adecuada para proyectarle a los niños y niñas un futuro exitoso
- Alegre, afectuosa, dinámica, creativa y con capacidad de liderazgo
- Crítica y capaz de aceptar las críticas

- ***La madre comunitaria tiene derecho a:***

- Ser queridas por los niños y por los padres
- Ser respetadas por los niños, los padres y la comunidad
- Ser escuchadas por los niños y por los padres.
- Estudiar y capacitarse permanentemente
- Ser felices
- Tener tiempo para el descanso, la alimentación y otras necesidades

- ***La madre comunitaria se compromete a:***

PÚBLICA

- Jugar con los niños
- Ser cariñosa con los niños
- Ser creativa en el trabajo que realizan con los niños.
- Enseñar Cuidar y proteger a los niños
- Dar buen trato
- Tener buen desempeño en su tarea pedagógica
- Ser amigable y amable con todas las personas
- Formar en valores
- Dar seguridad a los niños
- Tener buenas relaciones con los que están a su alrededor.
- Tener buena presentación personal
- Excelente orientadora y guía
- Trabajar con amor
- Ser tolerante
- Velar por el cuidado y buen trato del material recreativo del hogar.
- Exigir puntual asistencia, responsabilidad y comportamiento correcto, dando el ejemplo necesario para ello.
- Realizar la planeación de forma mensual y semanal.
- Realizar las anotaciones correspondientes en el cuaderno de Novedades y enrutar cuando sea el caso.

- ***SOBRE MIS PAPITOS***

 - ***Mis papitos tienen derecho a:***

- Ser escuchados con respeto.
- Recibir un buen trato por parte de la madre comunitaria.
- Recibir buena y oportuna información.
- Recibir periódicamente informe del proceso educativo de sus hijos.
- Ser elegido para participar en los procesos relacionados con mi formación.
- No ser discriminados.
- Informarse acerca del proceso de formación de los niños y niñas.
- Conocer las planeaciones y propuesta pedagógica.
- Conoce el horario de atención.
- Dialogar sobre las dificultades y procesos educativos de los niños y niñas.
- Disfrutar de las instalaciones y sentirse cómodos cuando sean invitados a cualquier evento.

 - ***Mis papitos están obligados a:***

- Respetar el compromiso pedagógico que se desprende al firmar la Inscripción.
- Asistir a las actividades, culturales y recreativas programadas por el Hogar
- Llevar y recoger a los niños y niñas, puntualmente en los horarios asignados por el hogar
- Respetar los conductos regulares para los reclamos y sugerencias.
- Comunicar con anticipación, cualquier eventualidad que se presente con los niños o niñas

 - ***Lo que no deben hacer mis papitos***

- Faltar reiteradamente y sin justificación a las reuniones.

PÚBLICA

- Enviar al niño(a) sin las condiciones de aseo e higiene.
- Ser irrespetuoso en los reclamos.
- Enviar a los niños o niñas al hogar con dinero, joyas o juguetes. (brillos o cosméticos) No se responderá por estos elementos.

- ***Mis papitos se comprometen a:***

- Acudir a las llamadas o citaciones que les haga el Hogar en el horario asignado.
- Velarporque sus hijos cumplan con sus deberes y promover su asistencia puntual al hogar
- Asistir puntualmente a las reuniones programadas por el Hogar
- Proponer iniciativas tendientes a mejorar el funcionamiento del Hogar.
- Dar buen ejemplo y trato adecuado a sus hijos, evitando la violencia y respetando su integridad
- Velar por la permanente asistencia de los niños al hogar y solicitar permiso en caso de ausencia.
- Realizar los reclamos y quejas haciendo uso del conducto regular.
- Estimular el desarrollo de hábitos, pulcritud, colaboración y buenos modales en sus hijos.
- Cumplir con el horario de entrada y salida de los niños, establecido por el Hogar, hora de entrada 800am, hora de salida, 4:00pm, cumplir la jornada de 8 horas diarias. Para FAMI el horario que determine la madre puede ser de 2:00 a 4:00 pm

- **¿De otro tipo de personas que quieran ingresar al Hogar?**

Toda persona que no sea parte del Hogar y que desee ingresar a las instalaciones deberá informar con oficio de manera clara las intenciones, horarios y fechas a la Madre Comunitaria, quien informara a la Fundación para solicitar autorización al centro zonal, de lo contrario queda totalmente prohibido el ingreso de personal ajeno al Hogar.

- ***¿CÓMO DEBEMOS VENIR PRESENTADOS?***

¿Qué normas de higiene debemos conservar todos?
Todo miembro del hogar debe observar permanentemente reglas básicas de aseo y salud personal, como:

- Bañarse diariamente usando jabón y demás productos de aseo, preferiblemente biodegradables
- Mantener las uñas, ropa y calzado limpios
- Lavado de manos permanente
- Cepillarse los dientes con dentífrico al menos tres veces por día y especialmente, antes deacostarse
- Seguir una dieta alimenticia sana y balanceada
- Participar y contribuir en la conservación de la salud pública

- ***SOBRE LOS CONFLICTOS***

Para la resolución de conflictos se adopta la siguiente guía para la convivencia:

- Creemos que cada persona es importante por distintas razones

PÚBLICA

- Somos amables los unos con los otros
- Compartimos y jugamos juntos
- Cuando alguien nos cae bien, se lo decimos
- No nos portamos mal en relación con los demás para lograr lo que queremos
- No ofendemos ni nos burlamos de otra persona por su aspecto
- Nos esforzamos por hacer lo mejor posible
- Respetamos a los demás y nos preocupamos por sus sentimientos
- Defendemos nuestros valores e ideas
- Todos somos responsables de cumplir y aceptar estas reglas

9.1 ***Procedimiento para resolver conflictos***

- Identificar quién ha obrado fuera de las reglas y aplicar la sanción adecuada.
- Proveer explicaciones de la lógica de las reglas y las consecuencias y llevar a los niños a decidirque actuarán de manera razonable y lógica
- Identificar las causas potenciales de los problemas y eliminarlos. Incluye acciones preventivas.
- Efectúe una reflexión pedagógica grupal, analizando el caso y escuchando estrategias de soluciónу propuesta de nuevas normas por parte de los niños y niñas.
- Como adulto responsable al intervenir en la solución de cualquier conflicto siempre pregúntese:
- ¿Ayuda esta estrategia a que los niños y niñas aprendan o practiquen habilidades que los podríanayudar a solucionar problemas similares de manera productiva por su cuenta en el futuro?

- **JORNADA Y HORARIOS GENERALES**

El horario establecido en el Hogar es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.
En caso de no poder asistir al Hogar, se deberá informar a la madre comunitaria y presentar soportes que justifiquen la ausencia.

Para la modalidad FAMI, la atención se realizará mediante sesiones educativas de la siguiente manera: los usuarios se dividen en 3 grupos heterogéneos, para gestantes y lactantes 3 asistencias al mes, niños y niñas de 6 a 11 meses y de 1 a 2 años 5 asistencias al mes con una duración de 3 horas cada encuentro.

- **SOBRE LO QUE DEBEN PAGAR MIS PAPITOS**

Los padres de familia no deberán cancelar ningún valor por motivo de inscripción, ingreso, pensióno servicio de restaurante.

12. **Salud y Medicamentos**

Para garantizar el desarrollo adecuado y eficaz de las actividades académicas se han tomado las siguientes determinaciones:
•Los niños NO deben asistir al CDI cuando se encuentren enfermos de diarrea, vómito, fiebre, tos fuerte o enfermedad eruptiva.
•Cuando el niño haya padecido una enfermedad eruptiva, podrá reintegrarse a las actividades unavez haya sido revisado por un médico.

PÚBLICA

•Si el niño se enferma dentro del Hogar, se dará aviso inmediato al acudiente; la madre comunitaria NO puede suministrar cualquier tipo de medicamento sin la formula médica.
•Los niños que tengan citas médicas dentro del horario, deben informar a la Madre Comunitaria con dosdías de anticipación y presentar la fórmula médica o carnet de citas para justificar la llegada tarde o inasistencia.

- Vigencia

Este documento fue creado de forma participativa entre padres de familia y el talento humano del Hogar y tiene vigencia hasta la terminación del año en curso.

ACTIVIADES RECTORAS:

- La Primera Infancia es el periodo que va desde el nacimiento hasta los seis años, nos ofrece oportunidades únicas para cambiar el curso del desarrollo futuro de los niños y las niñas. Los eventos que influyen sobre el desarrollo cerebral en los primeros años de vida también afectan la capacidad de afrontar y resolver problemas y tienen implicaciones en la salud física y mental. En este sentido, en los primeros años de vida es cuando los niños y las niñas aprenden más que en cualquier otra etapa de la vida, son más receptivos frente al aprendizaje y posibilitan la intervención temprana para su desarrollo.

- **EL JUEGO**
- Imaginar el mundo de la infancia sin el juego es casi imposible. Las primeras interacciones corporales con el bebé están impregnadas del espíritu lúdico: las cosquillas, los balanceos, Estos juegos corporales iniciales que se despliegan en la interacción entre la niña, el niño, su maestra, maestro contienen toda la riqueza lúdica del arrullo, el vaivén y el ocultamiento, que son la base de la confianza, la seguridad y la identidad del sujeto luego se empieza a ver a niñas y niños empleando su cuerpo de manera más activa e independiente, en saltos, deslizamientos, lanzamientos, carreras, persecuciones y acciones más estructuradas que conforman juegos y rondas.
- El juego, entonces, hace parte vital de las relaciones con el mundo de las personas y el mundo exterior, con los objetos y el espacio. En las interacciones repetitivas y placenteras con los objetos, la niña y el niño descubren sus habilidades corporales y las características de las cosas, donde, sin las restricciones de la vida corriente, se puede dar plena libertad a la creación.
- De otra parte, el juego es un lenguaje natural porque es precisamente en esos momentos lúdicos en los que la niña y el niño sienten mayor necesidad de expresar al otro sus intenciones, sus deseos, sus emociones y sus sentimientos.
- En la atención integral a la primera infancia entendemos el juego como un derecho que debe ser garantizado en todos los entornos en el hogar, en lo educativo, de salud y en los espacios públicos. Como derecho garantizado, invita a comprender que la niña y el niño viven en el juego y para el juego, y en esta medida se genera una actitud crítica y reflexiva frente a los espacios en los que crecen y sus condiciones; hace pensar también en el papel de los medios de comunicación y la industria del juego y el juguete, qué tipo de acciones lúdicas proponen y qué valores transmiten.
- **EL JUEGO DESDE LOS HOGARES COMUNITARIOS.**
- Esta actividad rectora y fundamental como derecho de la primera infancia, será transmitida y desarrollada teniendo en cuenta la caracterización familiar, al igual que la riqueza cultural de cada región, no obstante reconociendo la riqueza cultural y didáctica de cada municipio, los recursos lúdicos que se recuperaran con el fin de renacer esos juegos tradicionales y culturales a las niñas y niños de nuestros tiempos,

PÚBLICA

- La participación del agente educativo en el Hogar y especialmente en el jugar es encaminar las actividades de manera significativa, rica en estrategias y metodologías así como en la variedad de sus canciones y materiales que ayuden al menor a querer participar, incluirse con su grupo, y dar la brecha abierta al desarrollo de todas sus potencialidades y que ayudan a descubrir a través del desarrollo de estas actividades aquellas habilidades y destrezas e incluso miedos que pueden poseer algunos niños y niñas.
- A través del juego nos podremos dar cuenta de los comportamientos y conductas que tienen los niños y las niñas, las cuales según su estado se tendrán en cuenta, para realizar sus respectivas observaciones y cambios que orienten por el bienestar de las relaciones personales y sociales.
- **EJEMPLO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y DIDACTICA PEDAGÓGICA EN LOS HCB.**
- **Juego.1. Agarrar las Cintas**

Objetivo. Divertir con Materiales. Cintas de tres colores. Cantidad. 3 por cada niño.
Desarrollo. Se forman 2 equipos de niños, cada niño coloca las cintas colgadas en la parte de atrás de su pantalón o cinturón, el equipo contrario bailando tratara de quitar las cintas y colocarlas en su pantalón colgadas al igual que el resto, el equipo no dejara que le quiten sus cintas, al final ganara el equipo con más cintas.

- **Juego. 2.La caza de la culebra.**

Objetivo: Fomentar la agilidad y la atención.
Desarrollo. En él suelo y dispersas, se situarán tantas cuerdas teniendo en cuenta, el número de participantes haya menos uno, todos bailarán y cantaran la canción de la serpiente, Cuando se corte la canción todos correrán a coger una culebrita, quien no coja nada, saldrá del juego, hasta que quede un solo jugador.

- **Juego. 3. La Torre.**

Objetivo. Fomentar agilidad corporal y divertir.
Desarrollo. Se formarán 2 grupos de participantes, cada equipo contara con un participante, una torre de vasos, los participantes se colocarán en fila, frente a los vasos, el primer participante correra a tomar un vaso y pasárselo al compañero que sigue, pero tendrá que pasar por debajo de los compañeros y ubicarse de último, el que recibe el vaso correrá para formar la pirámide quien la forme primero ganara.

- **EL ARTE**
- Observar las rondas y los juegos de tradición oral permite constatar cómo la literatura, la música, la acción dramática, la coreografía y el movimiento se conjugan. Desde este punto de vista, las experiencias artísticas -artes plásticas, literatura, música, expresión dramática y corporal- no pueden verse como compartimientos separados en la primera infancia, sino como las formas de habitar el mundo propias de estas edades, y como los lenguajes de los que se valen los niños y las niñas para expresarse de muchas formas, para conocer el mundo y descifrarse. Dentro del ciclo vital es en la primera infancia cuando los seres humanos están más ávidos y más dispuestos a esas formas de interactuar con el mundo sensible. El hecho de "estrenar", palpar e interrogarse por cada cosa, de fundir la comprensión con la emoción y con aquello que pasa por los sentidos hace de la experiencia artística una actividad rectora de la infancia.
- **LA LITERATURA**
- Las niñas y los niños son especialmente sensibles a las sonoridades de las palabras y a sus múltiples sentidos. Necesitan jugar con ellas, ser nutridos, envueltos, arrullados y descifrados con palabras y símbolos portadores de emoción y afecto. Por ello la literatura

PÚBLICA

es también una de las actividades rectoras de la infancia. Las personas que están cerca de los más pequeños constan cotidianamente que jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. Quizás por ello suele decirse que las niñas y los niños se parecen a los poetas en su forma de "estrenar" y de asombrarse con las palabras, y de conectarlas con su experiencia vital. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

- **EXPLORACION**
- Las niñas y los niños llegan a un mundo construido. Un mundo físico, biológico, social y cultural, al que necesitan adaptarse y que los necesita para transformarse. En él encuentran elementos y posibilidades para interactuar gracias a sus propias particularidades y capacidades. Los sentidos gustar, tocar, ver, oler, oír- cumplen un papel fundamental en la exploración por cuanto sirven para aproximarse al medio de diversas maneras. Explorar permite a las niñas y los niños cuestionarse, resolver problemas, interactuar, usar su cuerpo, investigar, conocer, ensayar, perseverar, ganar independencia. Esta experiencia implica un proceso de construcción de sentido acerca de lo que pasa en el mundo y de lo que significa ser parte de él. El juego, la literatura, el arte y la exploración del medio son actividades en muchos casos interdependientes. Así por ejemplo, cuando la niña o el niño juega o explora, puede hacerlo manipulando materiales plásticos como pinturas o arcillas, con lo cual se acerca a una experiencia artística. También hay casos en donde el juego se combina con la expresión literaria y musical
- La Planeación Pedagógica además de que es un formato, es uno de los ejes esenciales que hacen parte de la propuesta de trabajo pedagógico; a través de este se enmarcan diferentes actividades lúdicas pedagógicas dirigidas para los niños – niñas donde se tiene en cuenta sus necesidades e intereses. El registro de esta buena práctica comprende el diligenciamiento completo del formato donde exista un propósito y una intesionalidad pedagógica donde de repuesta al que, como, por qué y para qué; a su vez se debe enlazar las actividades rectoras que son: la exploración del medio, el arte, el juego y la literatura, donde los usuarios obtendrán aprendizajes significativos.
- A continuación, se sugieren algunas pautas para tener en cuenta en la planeación de actividades pedagógicas: Elegir el tema tenido en cuenta el cronograma de actividades de la propuesta de trabajo pedagógico y las necesidades e intereses de los usuarios.
- Tener en cuenta la intencionalidad pedagógica de la actividad planeada. Adecuar una ambientación pedagógica en un espacio de la UDS teniendo en cuenta el tema de la actividad planeada. Describir detalladamente la planeación pedagógica teniendo en cuenta las actividades rectoras.
- Mencionar cada uno de los materiales a utilizar.
- Al final de la ejecución de la planeación pedagógica con los usuarios, plasma la reflexión pedagógica con el fin de mirar si se cumplió o no con la intensión que se propuso, si los usuarios se sintieron a gusto, si sus experiencias fueron significativas y que otros intereses y necesidades se observaron.
- Por último, es un llamado a todos nuestros agentes educativos para asumir este reto con responsabilidad, dedicación, compromiso, ética y profesionalismo que se requiere ya que de ustedes depende que estas actividades tengan un sentido educativo y pueda ser realidad al desarrollar cada una de nuestras labores por aquellas familias, niños y niñas que más lo necesita.

PÚBLICA

- Es muy importante replantear que es pertinente trabajar en equipo, compartir experiencias significativas, e invitarlas a realizar una puesta en escena donde se dé a conocer el arduo trabajo que lo desarrollan con mucho amor, y dedicación.

- RECUERDA.

- Un niño se calma en los brazos que lo consuelan
- Un niño aprende, cuando se le entiende y se le brinda ayuda para comprender el porqué de las cosas.
- Aprende que con el tiempo lo único que recordaras de los pequeños es ese primer día que llegaron al hogar con mucha felicidad y la tristeza que te dio cuando se marcharon para no volver, y lo que guardaras en tu corazón es lo que hiciste o dejaste de hacer por ellos.

RECUERDA PARA SER FELIZ, CANTAR, JUGAR Y REIR.

Compromisos
Realizar las planeaciones teniendo en cuenta lo socializado en la capacitacion.

REGISTRO FOTOGRAFICO






FUNFIC

NIT 901.581.121-3

1. SOBRE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Cómo somos los niños y niñas del Hogar Comunitario **sus** personas:

- Que integran a su vida los valores necesarios para crear un mundo de amor, paz y justicia.
- Capacitadas para reconocer, crear y promover valores culturales, sociales, éticos, morales ydeportivos.
- Autónomas, respetuosas de sí mismas y de quienes le rodean.
- Capaces de amarse a sí mismos y a los demás.
- Con capacidad de aceptar críticas que conduzcan a la erradicación de los errores, a superar lasdeficiencias y a comprometerse a ser cada día mejores.

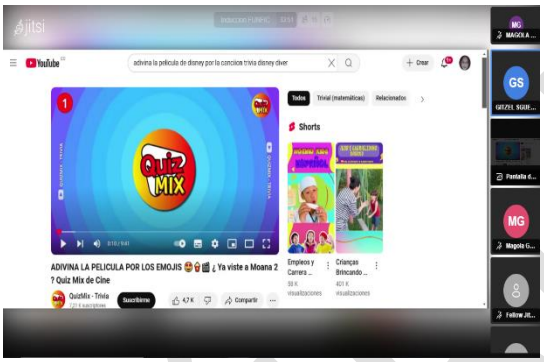
1.1 *Como niño y niña) tengo derecho a:*

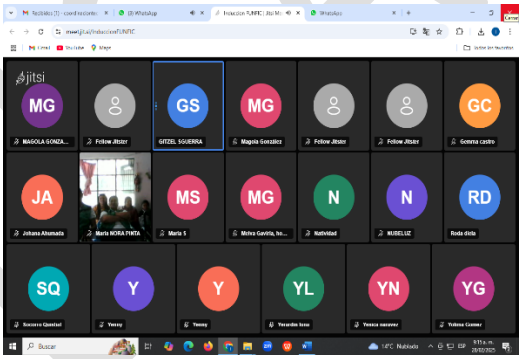
- El conocimiento
- La imaginación
- La cultura
- Discrepar
- Equivocarme
- La libre expresión
- Ser escuchado
- Obtener el diálogo como respuesta
- La no violencia
- La alegría
- El amor
- Participar
- El descanso

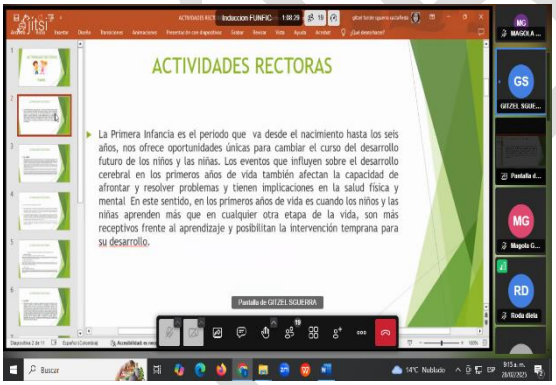

FUNFIC

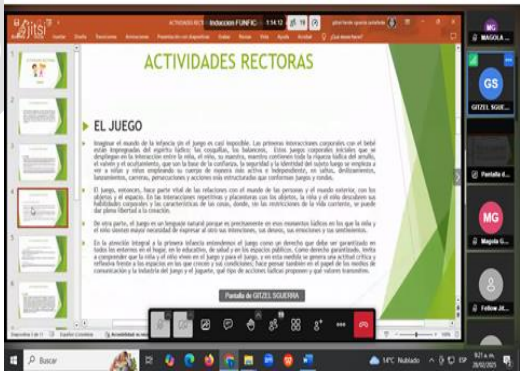
FUNDACIÓN PARA EL FUTURO INTEGRAL Y COMUNITARIO

NIT 901.581.121-3









REGISTRO DE ASISTENCIA

Marca temporal	POR FAVOR SELECCIONE SU NOMBRE DE LA LISTA	MUNICIPIO	SELECCIONE MODALIDAD
2/28/2025 9:14:08	MONICA DEL SOCRORRO GOMEZ AROCA	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 9:39:27	MARIA YARIMA DIAZ ENRIQUEZ	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 9:42:57	PEREGRINA MELO HIGIDIO	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:43:20	LIDEY HIGIDIO HIGIDIO	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:43:55	ANA CEILIA PINTA SOSCUE	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:44:38	LUZ ANGELICA IBMBAJOA PINTA	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:44:39	ALIDA YANETH DEL SOCORRO ENRIQUEZ LOPEZ	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:45:56	MARIA CRISTINA LOPEZ MONCAYO	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 9:47:09	MARIA EUFEMIA LOPEZ MADROÑERO	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:47:13	ANA CONSUELO IBAÑEZ JURADO	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:47:58	ALBA ROCIO NAUSIL CADENA	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 9:48:42	GENITH DEL CARMEN REINA ROSERO	CHACHAGUI	HCB FAMI
2/28/2025 9:49:57	LIDIA SANEY ZAMBRANO CADENA	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 10:55:32	CARMEN DEYANIR TAPIA GARCIA	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 12:27:42	CLEMENCIA QUELAL IMBAJOA	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 12:28:26	MARIA NORA PINTA DE HIGIDIO	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA
2/28/2025 12:29:16	FLOR LUCILA LOPEZ DIAZ	CHACHAGUI	HCB COMUNITARIA